



en conformidad a lo decretado en las Sesiones anteriores,  
 se acordó poner oficio a la Junta Local para  
 que en el día 14 de los convenientes presenten en la  
 Oficina de esta Corporación los cuadernos para  
 la ejecución del Repartim<sup>to</sup> con el fin de disponer  
 su ejecución para el caso de que no se obtiene  
 la solución indicada. Con lo que siendo puesta la  
 cosa y no haciendo negocio pendiente al Sr.  
 Presidente leante la sesión firmando esta acta con  
 el saber de cada uno de los concurrentes de que consta

Juan López Nam      Fulgencio Cerón  
 Matías Mares      Fernando Lugo  
 José Cerón     

Acta de la Sesión ordinaria  
 de 12 de Diciembre de 1892.      Ocurrida

en sesión ordinaria hoy día de la I<sup>a</sup> del mes  
 que los S<sup>tes</sup> del Ayuntamiento de esta villa se dio prin-  
 cipio leyendo y aprobando el acta del anterior. En  
 seguida se leyeron las ordenes y acuerdos que con-